



*Circular n.º.- 33/11*  
**CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA DE  
MAR-COSTA CLUBES – CLASIFICATORIO 2012**

El Campeonato Autonómico **Mar Costa Clubes**, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación de **Castellón**, bajo la supervisión del Comité Autonómico de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

**Lugar, fecha:**

Se celebrará en las **Playas de Almazora y el Pinar (Castellón)**  
**12 de Noviembre de 2011.**

El cebo será suministrado por la Organización y estará compuesto por 18 cajas de playa y 4 de coreano por participante, cuyo importe por equipo será de 290 euros, los cuales deberán ser abonados el mismo día en la concentración de deportistas. El equipo que no acuda a la competición sin excusar su inasistencia antes del 07 /11/11, tendrá que pagar el importe del cebo y perderá la inscripción realizada.

**Inscripciones / composición de los Clubes**

Los Clubes deberán comunicar la composición (5 deportistas más 1 Capitán o reserva) de sus Equipos a la FPCV hasta el 07 de Noviembre de 2011 por fax, correo ordinario o correo electrónico.

Los clubes que en sus respectivos provinciales abonaron la inscripción de los 300 euros, participaran de forma gratuita (excepto el cebo). Los clubes de Alicante que deseen participar ingresarán la cantidad de 300 €, antes del 07/11/2011, en el siguiente número de cuenta:

RURALCAJA 3082 – 1187 – 07 - 3071583425.

**Cada Equipo-Club deberá abonar 25 € por su inscripción, su importe irá destinado al Club organizador que lo hubiere solicitado, y/o a los controles, de libre designación. El incumplimiento de éste requisito, será motivo de exclusión en la competición.**

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Srta. **Olga**, Tel. **96 355 90 53** y Fax: 96 355 92 80 de lunes a viernes. E-MAIL: '[olga@federacionpescacv.com](mailto:olga@federacionpescacv.com)'

**Clasificaciones:**

Los 2 primeros Equipos-Club clasificados participarán en el Campeonato de España Mar-Costa Clubes 2012.

**La clasificación de realizará con el modelo de Agua Dulce, o sea puntuarán los 5 componentes.**

**BASES**

**Jurado.-** Su composición nominal se dará a conocer en la Reunión de Capitanes previa al sorteo.

**Mangas.-** La Competición se celebrará a 2 Mangas de 3 horas cada una de ellas. (2 sectores en la playa de Almazora y 3 en la playa del Pinar Castellón) Tanto el inicio como el final de cada prueba, serán indicados con señales adecuadas.

**Tallaje:** Según el Anexo II A), de la Normativa citada, que se adjunta. Toda pieza llevada al pesaje con arena, no será válida.

Las capturas realizadas en este Campeonato quedarán exclusivamente a disposición del Comité Organizador y se destinarán, de ser posible, a fines benéficos.



## **PROGRAMA**

### ***Horarios:***

**15:30 h.** Concentración en el "Bar Restaurante PUCHOLET" Pla de la Torre, 299 ( junto Escollera Rio), Playa de Almazora,

**16:00** pase de lista, informaciones de última hora, en su caso y sorteo de los puestos a cargo del Jurado.

**17:30 h.** Celebración de la Primera Manga. (Los cambios de la 2ª Manga serán dentro del mismo sector).

**20:30 h.** Fin de la 1ª maga

**21:30 h.** Comienzo de la 2ª manga

**00:30 h.** Fin de la 2ª manga. Pesaje y Clasificación Provisional.

En los sorteos y en los pesajes únicamente estarán presentes los miembros del Jurado y los Capitanes de cada Equipo-Club.

El Presidente Comité Técnico Autónomo  
**Jaime Martínez Rico**



## ANEXO II A).

### Tallaje de Especies Marítimas en Mar- Costa y Embarcación Fondeada

Según el R.D. 1615/2005 del M.A.P.A, ampliando en 1 cm. las 3 especies marcadas con (\*) que pasan a 12 cm. Y ello, salvo modificaciones posteriores por parte de la Administración.

NOMBRE CASTELLANO	NOMBRE VALENCIANO	MEDIDA (CM)
AGUJA	AGULLA	25
ATUN	TONYINA	<b>PROHIBIDO</b>
BOGA	BOGA	<b>12 *</b>
BRECA - PAGEL	PAGELL	12
CABALLA	VERAT	18
CAPELLAN/FANECA	MOLLERA	<b>12 *</b>
CHERNA	DOT	45
DORADA	ORADA	20
ESTORNINO	JUREL AZUL	18
GALLO	BRUIXES	15
JUREL	SORELL	12
LENGUADO	LENGUADO	20
LUBINA-BAILA	LLOBARRO-BAILA	23
MERLUZA	LLUC	20
MERO	NERO O ANFOS	45
MUGIL - LISA	LLISA	16
PALOMETA/CASTAÑETA NEGRA	CASTANYOLA	16
PARGO	PAGRE	18
RAPE	RAP	30
SALEMA	SALPA	15
SALMONETE	MOLL	<b>12 *</b>
SARGO	SARC	15

- Para los peces que no consten en esta lista, se aplicará también el mínimo de 12 cm.
- Las Convocatorias podrán contemplar la excepción de determinadas especies (rayas, "chuchos", etc.).